



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2015 - 1075

El Despacho tiene por notificada por conducta concluyente a la convocada SONIA MARÍA JOYA MARÍN (archivo 51). En consecuencia, por Secretaría, verifíquese el término del cual dispone para replicar la acción.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. ____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP